

Panamá, 31 de marzo del 2023
DAS-OP-003-2023

Señor (es):
EMPRESAS MELO, S.A.
E. S. D.



Asunto: ORDEN DE PROCEDER

Estimado señor (es):

La presente los autoriza para proceder con el Proyecto No. **61466, CONTRATO DE SUMINISTRO No. DC-007-2023, "SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA LAS JUNTAS COMUNALES DE AGUADULCE, EL ROBLE, EL HATO Y POCRÍ"**, ubicado en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, por la suma de *****OCHENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100*** (B/. 85,000.00)**, a partir del 1 de abril del año dos mil veintitrés (2023) cuya finalización deberá ser el 30 de abril de dos mil veintitrés (2023).

Lo anterior, conforme a lo establecido en el Contrato, en la **CLAUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO**. La vigencia del contrato es de sesenta (60) días calendario, que incluye el periodo de entrega del suministro, el cual comprende su entrega íntegra dentro de **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha indicada en la orden den proceder, y el término de la liquidación de treinta (30) días calendario, para el ejercicio de las acciones legales pertinentes.

Atentamente,


FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

c.c.: Fianza de cumplimiento No. 85B88787, ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

/de

Notificado
3/4/23
2:39 pm